

Recibido Nov 2/2022
E/...

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO dos de Bucaramanga
-------------------------------	-------------------------------------

INTRODUCCIÓN

Siendo las (9 am) .m, del día (4) del mes de (Octubre) del año (2022), se reunieron (6) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

el día 30 de Septiembre nos reunimos Los 6 ediles en sección para elegir las respectivas obras para ejecutar en nuestro corregimiento. "veredas" de presupuesto participativo. Lo hicimos a elección de votos.



ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)

Código: F-DPM-1210-238,37-019
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Abril-18-2022
Página 2 de 4

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento 2 (dos), que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de Tres (3) numero de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
Honorable edil Alejandro Melendez	bolarqui bajo capilla baja Retiro grande parte baja
Honorable edil Ana Gregoria Medina	Retiro grande parte baja Capilla baja bolarqui bajo
Honorable edil Carlos Aguilar	bolarqui bajo retiro grande parte baja cuchilla alta



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 4

Honorable edil Sonia Sánchez S.	Capilla baja Retiro grande parte baja bolarqui bajo
Honorable edil Alberto Jaimes	cuchilla alta bolarqui bajo retiro grande parte baja
Honorable edil Nieves Portilla	bolarqui bajo Capilla baja Retiro grande parte baja

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Capilla baja	4 votos
bolarqui bajo	6 votos
Retiro Grande parte baja	6 votos



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 4

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

Vereda Capilla baja
Vereda Retiro grande parte baja
Vereda Bolargui bajo.

4. Firma de los asistentes.

Siendo las (11:30) .m, del día (4) del mes de (Oct) del año (2022), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Ana Gregoria Medina Montel	 26947684
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Nieves Portilla	
EDIL	Sonia Sánchez S	
EDIL	Carlos Aguilar	
EDIL	Luis A. Melendez	
EDIL		
EDIL		

 <p>Alcaldía de Santos Bajos</p>	ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	Código: F-GAT-8000-238,37-073
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Marzo-23-2022
		Página 1 de 3

NUMERO DE ACTA:		MODALIDAD: PRESENCIAL	VIRTUAL
HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
9:00 Am	11:55	Santos Bajos	4 Octubre 2022

NOMBRE DE LA COMUNA O CORREGIMIENTO QUE CONVOCA LA SESION:	
TIPO DE SESION: ORDINARIA <input checked="" type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/>	
COMISIONES PERMANENTES <input type="checkbox"/> ACCIDENTALES <input type="checkbox"/>	
MIEMBROS MESA DIRECTIVA	
NOMBRE	CARGO
Ana Gregoria Medina	Presidenta
Nieves Portilla	Vicepresidenta
Sonia Sánchez S	Secretaria
EDILES ASISTENTES A LA PLENARIA	
NOMBRE Y APELLIDOS	
Alberto Jaimes	
Luis Alejandro Melendez	
Carlos Aguilar	
Ana Gregoria	
Nieves Portilla	
Sonia Sánchez	
EXCUSAS DE EDILES NO PRESENTES EN LA PLENARIA Y SU DECISION	
<p>el Sr. Luis Alberto Mendoza aun no ha sido nombrado.</p>	
ORDEN DEL DIA	
<p>1. llamado a lista verificación de Quorum. 2. Oración 3. himnos patrios 4. lectura acta anterior 5. planeación presupuesto participativo 6. Terminación.</p>	
DESARROLLO DE LA REUNION	
<p>Siendo las 9: am se da inicio a la sesión con 6 ediles habiendo Quorum decisivo y con la presencia del Ing Diego de planeación municipal presupuesto participativo. el día 30 de sep se hizo sesión donde se eligió las 3 veredas para participar en presupuesto participativo. quedando por elección. Capilla baja, bolaqui bajo y Retiro grande parte baja. Ana dice hoy citamos a planeación presupuesto para que nos tengan inf. del presupuesto 2022. Ing Diego nos dice q primero debemos la JAL reunirse y elegir como ya se hizo el ejercicio. Alberto Jaimes dice q el presupuesto por cuanto viene y para q se pueden utilizar. Ing Diego: el presupuesto viene por 264 millones en el 2022 para todo el corregimiento. tambien se pueden invertir en proyectos productivos. tambien nos dice que para el año 2023 solo hay lo q viene para presupuesto no hay más plata y igual se haga el ejercicio rapido para 2023 entregar todo.</p>	



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 2 de 3

RELACION SUCINTA Y ORDENADA DE LOS ASUNTOS DEBATIDOS

Se dijo que se le hace visita a las veredas para los proyectos q' van a desidrir con acompañamiento de la JAL y se ejecutarán este año o a principio del año entrante.

TEMAS DE APROBACION PROXIMA PLENARIA

proximo jueves 6 de Octubre. con secretaria infraestructura. alumbrado público.

ASISTENCIA

Siendo las 11.55 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los 4 días del mes de Octubre y en constancia firman los que en ella intervinieron y aprobaron.

Se adjuntan 2 registros fotográficos.

NOMBRE Y APELLIDOS

CEDULA

FIRMA

Nieves Portillo

63311693

Nieves Portillo

Carlos Aguilar O

91220183

Carlos Aguilar O

Jess - A Melendez

91220151

[Signature]

Sonia Sánchez S

30008609

[Signature]

Luis Alberto Torres

561168

[Signature]

Ana Graciela Medina

26942687

Ana Graciela Medina

[Signature]
SECRETARIO JAL

